



“Los beaterios del siglo XVI en la Nueva España y su evolución en colegios y conventos”

p. 33-72

Josefina Muriel

*La sociedad novohispana y sus colegios de niñas.
Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2004

480 p.

Figuras

(Serie Historia Novohispana 70)

ISBN 970-32-1839-3 (obra completa)

ISBN 970-32-1841-5 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/038_02/sociedad_novohispana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CAPÍTULO III

LOS BEATERIOS DEL SIGLO XVI EN LA NUEVA ESPAÑA Y SU EVOLUCIÓN EN COLEGIOS Y CONVENTOS

MÉXICO

Beaterio de Santa Clara. Convento de Santa Clara

Los beaterios y recogimientos piadosos de la ciudad de México en el siglo XVI surgen igual que en Puebla debido a intereses y problemas de las mujeres que los hombres entienden y comparten.

El primer beaterio de la ciudad de México fue fundado en 1568 gracias a la familia que formaban Alonso Sánchez, su mujer Francisca Galván y sus hijas, quienes respondiendo a los deseos de los franciscanos de establecer un convento de su orden para las mujeres de la ciudad ofrecieran sus casas y personas.

El matrimonio decidió de mutuo acuerdo separarse para que él pudiera profesar como fraile franciscano y ella con sus hijas —Francisca, Isabel, Luisa, María y Mariana— pudiera constituir un beaterio que sirviese de base a la institución monástica.

Con la aprobación del virrey don Martín Enríquez de Almanza y del arzobispo fray Alonso de Montúfar, que les dio para su uso la ermita de la cofradía de los sastres, contigua a su casa, pudieron establecer de manera formal y bajo la dirección de los franciscanos el primer beaterio de la capital.¹ Las beatas consiguieron sus propósitos en 1570 cuando llegó la Bula pontificia que las aprobaba y las reconocía como fundadoras del convento de Santa Clara.

Sin embargo, debido a los problemas jurisdiccionales surgidos por esa Bula que ponía una institución franciscana en manos del obispo, se originó tan grave disputa que doña Francisca y sus hijas,

¹ Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, 2a. ed., México, Jus, 1997, p. 167 y ss.



víctimas del conflicto, fueron trasladadas a España en donde sin problemas profesaron en el convento de San Nicasio en Ubeda.

En tanto el beaterio de Francisca Galván se convertía en el convento de Santa Clara dirigido por los franciscanos. En 1579 lo trasladaron a unas casas en la calle de Tacuba en donde tuvo su propia iglesia que no dependía del arzobispado, como lo había sido la ermita de los sastres. Allí otras jóvenes novicias fueron enseñadas a ser monjas, por dos nietas del último emperador azteca, Isabel y Catalina Cano Moctezuma, que siendo religiosas profesas en el convento de la Concepción, tras desempeñar su cometido, regresaron a su convento. No así la madre Isabel de San Francisco que se quedó como abadesa en la naciente institución.²

En el nuevo sitio el convento de Santa Clara fue desarrollándose en todos los órdenes: en el material, gracias a los terrenos que fueron adquiriéndose y la ayuda de diversos patronos, llegó a tener un gran edificio con tres patios y una iglesia decorada con retablos, todo hecho por los importantes arquitectos y entalladores de la ciudad.³ No es posible entender el desarrollo de estas instituciones sin tener en cuenta el apoyo que en lo material les dieron los hombres. Unos, como el beato Sebastián de Aparicio, regalándoles su hacienda para sostener a las monjas cuando no pagaban dote, y otros dándoles herencias, etcétera, y todos manifestando comprensión y valorando los intereses de las mujeres de su tiempo.

En cuanto a su propósito religioso, allí están las biografías de sus habitadoras para mostrar su cumplimiento en un monasterio que llegó a ser uno de los más importantes de la Nueva España por los servicios que prestó tanto a la sociedad como a la Iglesia. En él se albergaron durante más de tres siglos centenares de mujeres desde aquellas del siglo XVI que eran las hijas y nietas de conquistadores y primeros pobladores, hasta las que les siguieron: las criollas novohispanas, ésas que ya tenían centenarias raíces en estas tierras, al lado de algunas mestizas y luego las otras, las del siglo XIX, las mexicanas.

Su obra apoyadora para la sociedad se realizó mediante la educación de las niñas. Ésas que deambularon por los claustros monacales, como en la Edad Media, aprendiendo de las monjas la doctrina de la fe y costumbres morales, de las que derivaría un estilo de vida cuando al casarse constituyeran la sociedad novohis-

² Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 180-191.

³ Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *Los Conventos de Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, p. 57-62.

pana, y también las artes femeninas de esos tiempos; la costura y el bordado serían después el trabajo artesanal que ellas podrán desempeñar en sus hogares con gran demanda pues la ropa no se compraba hecha sino que se mandaba confeccionar. La cocina con su creación de sabores que divulgaron; la música instrumental y coral, la lectura, la escritura y esas matemáticas que de acuerdo a los textos manuscritos que conocemos no van a la zaga de lo que enseña nuestra escuela elemental y que está manifiesta en el cargo de contadora que ocupaban algunas monjas.

La importancia que llegó a alcanzar este beaterio, convertido ya en convento de Santa Clara, y los servicios que prestó a esa iglesia católica de la que toda la sociedad formaba parte, está de manifiesto en la expansión que tuvo en la Nueva España. En 1593 salió de él la fundación del convento de San Juan de la Penitencia en 1601 y el de Santa Isabel, ambos en la ciudad de México. En 1608 se fundó el convento de Santa Clara de Puebla, y el de Atlixco; en 1607 el de Santa Clara de Querétaro; en 1621 Santa Clara de Manila en Filipinas; en 1699 Santa Clara de Guatemala y en 1610 la de Santa Clara de La Habana.

Esto es sin mencionar las fundaciones de otros conventos del orden franciscano en las que sus monjas tomaron parte.⁴

Del gran edificio que nos legaron solo nos queda, tras la destrucción de la Reforma, el recuerdo de su belleza en una litografía y el interior de su iglesia cuyos muros y bóvedas albergan a la Biblioteca del Congreso de la Unión.

Beaterio de Santa Mónica. Convento de San José de Gracia

A las distintas razones que hicieron surgir los dos beaterios a que nos hemos referido en las páginas anteriores vamos ahora a añadir otras más que ayudarán a entender este mundo novohispano con sus problemas e ideales a los que toda la sociedad se vincula. Nos referimos al “emparedamiento” o beaterio de Santa Mónica de la ciudad de México.

En su fundación aparece un conquistador, antiguo soldado que llegó con Salcedo para ayudar a Hernán Cortés en la conquista de México. Era este Pedro Trujillo⁵ y al lado de él su mujer Isabel López,

⁴ Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 264.

⁵ Manuel Orozco y Berra, *Los conquistadores de México*, México, Edit. Robredo, 1938, p. 90.



que se había acercado en la ciudad en compañía de su madre Catalina Covarrubias en 1535.⁶ Piadoso y rico matrimonio que un buen día decidió alejarse de todos los “intereses mundanos” y aun de los legítimos goces del matrimonio para hacer una vida de penitencia alabando a Dios.

Don Pedro, que a la sazón era un rico ganadero, ingresó como fraile al convento de San Agustín y doña Isabel se “emparedó”, esto es, se encerró en su casa como si en ella hubiese clausura monacal, para no salir más.

El propósito de ello fue hacer de su casa un sitio donde pudieran “hallar cobijo”, las innumerables mujeres que se hallaban solas en la ciudad, ya fuese porque sus maridos habían muerto en las guerras de conquista y descubrimiento de nuevos territorios o habían marchado a servir al rey en las Filipinas o bien porque no habían vuelto a saber de ellos. Mujeres que carecían de familia en tierras de América y que desoladas y pobres podían caer fácilmente en el libertinaje.

Así era la respuesta generosa a un problema social que competía a la moral pública, la razón de Isabel para ofrecer encerrarse en su propia casa con las casadas abandonadas.⁷

Surge así un tercer tipo de beaterio que, dedicado a mujeres casadas, abandonadas y aun divorciadas, no pretende ser convento, mas tampoco se trata de una institución correctiva como lo era el Recogimiento de Jesús de la Penitencia y otros que se harían después. Aún siendo estas organizaciones de carácter privado no podían establecerse sin la anuencia del gobierno de la Iglesia que vigilaba la vida moral y ortodoxa de la fe en ellos.

Fue el año de 1582 cuando con la anuencia del virrey conde de la Coruña y del arzobispo Pedro Moya de Contreras doña Isabel se encerró en su casa para proteger en ella a las esposas abandonadas. Simultáneamente acudió al rey Felipe II exponiéndole como la soledad y el abandono que sufrían sus congéneres se debía principalmente a los servicios que sus maridos le prestaban lejos de sus hogares. El monarca debió comprender en ello su responsabilidad, pues tras las informaciones que sobre el asunto requirió y obtuvo, accedió a los reclamos de doña Isabel.

La reconoció como fundadora del recogimiento de Santa Mónica, colocando su institución bajo la vigilancia y amparo del Juez

⁶ AGI, *Catálogo de Pasajeros a Indias*, v. II, núm. 1030, 13 mayo 1535.

⁷ Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 72-74.

de Colegios y Hospitales; ordenó a las autoridades de la ciudad de México le dieran toda el agua que necesitara y que les proporcionaran indios suficientes para levantar el edificio que requerían ampliando la casa de los Trujillo. Por su parte la ciudad se interesó tanto en la obra que les regaló un medio solar contiguo para que pudieran extender un dormitorio, una sala de labor y otras oficinas.⁸ El apoyo real continuó, se les dio aceite y vino para los servicios religiosos de su capilla y 1 000 pesos anuales por seis años para concluir la ampliación del edificio.⁹

Tras discusiones sobre derechos jurisdiccionales entre la autoridad civil y la religiosa por el apoyo que ambas habían dado a la fundación, el Recogimiento quedó bajo el control arzobispal, nombrándose por vicario al canónigo Alonso de Ecija y por capellán al bachiller Domingo Martínez. En el interior gobernaba el recogimiento de Santa Mónica su fundadora, que había adoptado el nombre de Isabel de Jesús y se titulaba rectora.

La institución se desarrolló por varias décadas dando amparo a numerosas mujeres y las autoridades la mencionan elogiosamente porque su obra se había extendido a las mujeres que estando tramitando divorcios se habían desistido de ellos por la vida piadosa y ejemplar que habían realizado entre las recogidas, restaurándose con ello muchas familias.¹⁰

Sin embargo, muchos jueces empezaron a introducir en el recogimiento “mujeres culpadas”, adúlteras y solteras con delitos menores, lo cual creó problemas de convivencia muy serios. Algunas, refractarias a la vida tipo conventual (de trabajo, oración y encierro) que allí se llevaba, se fugaban haciéndose necesario poner rejas y levantar bardas para evitarlo.

Estas situaciones fueron rompiendo los propósitos que habían tenido doña Isabel y don Pedro al establecer el recogimiento y así muchas señoras necesitadas de amparo dejaron de acudir a él, mas tampoco prosperó como correccional pues para ello ya se habían ido estableciendo instituciones penitenciarias para mujeres.¹¹

Así lo encontramos en la segunda mitad del siglo XVII en plena decadencia, apenas habitado por unas cuantas señoras. Y fue

⁸ Josefina Muriel, *ibíd.*, p. 70-75.

⁹ AGI, *México* 1090, f. 76, Copia de la Real Cédula al virrey don Luis de Velasco, 27 mayo de 1592.

¹⁰ AGI, *México* 220. La Rectora de la Casa...

¹¹ Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, p. 47-72.



la existencia de este edificio, en parte desocupado, lo que despertó la ambición de sus vecinas que necesitaban espacio.

Las monjas del recién fundado convento de Santa María de Gracia, de la orden concepcionista, que tenían numerosas novicias, niñas educandas y criadas, no cabían ya en las casas que su fundador el doctor Fernando Villegas les había donado, por lo que un buen día, con la anuencia o no del arzobispo, rompieron parte de un muro que las separaba del recogimiento e hicieron pasar por él a las criadas y niñas del convento, quienes echaron a la calle a las recogidas y se apoderaron del edificio. El prelado convalidó su acción pues según vimos la vieja institución dependía de él. Ya de antemano las monjas usaban por capilla la del recogimiento. Así fue como las casas del antiguo conquistador y doña Isabel pasaron a formar parte del convento que luego se titularía de San José de Gracia.¹²

Es por estas razones que no puede decirse que el recogimiento de Santa Mónica dio origen a convento alguno, la institución sencillamente desapareció en medio del disgusto de muchos hombres buenos que poco después crearon otra para sustituirla.

PUEBLA

Beaterio de Santa Catalina de Siena. Convento

Allí en aquella naciente población se avecindaron desde 1534 Francisco Márquez, natural de Cáceres, y su esposa María de Monnegro,¹³ toledana de origen, y sus hijos Juan y Melchor. Formaban parte también de aquella sociedad poblana su hermana Catalina Roez, esposa del minero Juan Lozano, y sus tres hijas llamadas Juana, Isabel y María.

La muerte de Francisco Márquez deja en la viudez y la soledad a María Monnegro ya que su hijo Melchor era clérigo y Juan, posiblemente casado, no vivía con ella. Su hermana Catalina muere también y este triste hecho va a producir en la familia un acto de solidaridad cristiana que era frecuente en aquella sociedad y que extendiéndose generosamente propiciará la creación del primer re-

¹² Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 130-131.

¹³ El apellido Montenegro lo hemos hallado en los documentos del AGI y en otras obras impresas en México. La madre María de Cristo en su obra *Las monjas dominicas en la cultura de la Nueva España*, p. 59-60, le da el apellido de Monnegro. Basada en documentos del Archivo del Convento de Santa Catalina de Puebla que allí reproduce.

cogimiento de mujeres en la Nueva España cuya fecha es probablemente anterior a 1556, pues se le denomina viuda en 1553.¹⁴ La viuda recoge a las tres huérfanas de madre y ella que era la tía rica las educa, las sostiene y aun las dota.¹⁵ Y las puertas de su casa se empiezan a abrir para otras mujeres necesitadas de su amparo.

Las que a ella acudieron fueron, según el testimonio de varones “mujeres viudas y doncellas honestas”... “hijas de conquistadores y pobladores antiguos que no habían sido remunerados conforme a sus servicios en los repartimientos que se hicieran en la Nueva España”.¹⁶

Esta declaración formal se completa más adelante con la aseveración de que muchas jóvenes y viudas no se podían casar “por no tener con qué”, esto es por carecer de dote para matrimoniarse con personas de su nivel social, lo que las obligaba a efectuar “matrimonios desiguales” o quedarse solteras dentro de una sociedad en la que contaban con escasas posibilidades de trabajos que les permitieran una vida segura y digna de las personas que eran.

María de Monnegro, que era tenida por “persona de calidad y honra”, empieza a acoger a esas doncellas y viudas, de diversas edades, y con ello va haciendo de su casa un recogimiento, en el cual todas conviven bajo el ideal común de perfección cristiana buscando llegar a Dios en quien ven el principio y fin de sus existencias.

Se desconoce cuando empezaron a reunirse, pues no hubo para ello fecha señalada, fue un proceso lento amistoso y familiar, pero para 1556 aquel grupo de recogidas había pasado ya de lo que podríamos mencionar como una convivencia informal, a una organización de tipo corporativo gobernada por la señora María Monnegro que había cambiado su nombre al de María de la Cruz. Se regían por las reglas de las dominicas y vivían enclaustradas sin más comunicación al exterior que un torno. Se hallaban dirigidas por los frailes dominicos, asistían a misa y efectuaban sus oraciones comunitarias en la “iglesia bendita” con que ya contaban.

Fue así como la casa de María Monnegro, en el mencionado año de 1556, era considerada como el Recogimiento de Santa Catalina de Sena, así el provincial de la Orden Dominica de Puebla las denomina “recogidas de nuestra Orden” cuando pide al ayuntamiento les

¹⁴ Hugo Leight, *Las calles de Puebla*, Imp. Puebla, 1967, p. 445, 425, 432.

¹⁵ María de Monnegro, Testamento. Archivo del convento de Santa Catalina de Siena en la ciudad de Puebla. Año 1568, 3 foja IN-6v.

¹⁶ AGI, *México* 98, Información de Testigos dada en 1566 al escribano Diego Barrio de Vallejo ante la Real Audiencia.



conceda agua suficiente para su comunidad¹⁷ y la ciudad las reconozca como tal cuando de inmediato accede de ello.¹⁸

En esa sencilla forma queda establecido el primer recogimiento de mujeres de la ciudad de Puebla de los Ángeles que es a la vez el más antiguo que hasta ahora conocemos en la Nueva España. Mas los intereses de las recogidas, y en primer lugar los de María de Monnegro, no se quedaron en esto, sino que pretendiendo convertir su sencilla institución en convento y ser ellas las primeras monjas, iniciaron las difíciles gestiones.

Para ser monjas dominicas necesitaban primeramente que la Orden las aceptara. Aconsejadas por su citado director fray Juan de Alcázar, O.P., buscaron la intercesión del obispo de Tlaxcala, fray Martín Sarmiento, O.F. M., a fin de que intercediera por ellas ante los frailes que celebrarían su capítulo general el 20 de septiembre de 1556 en la ciudad de México.

A esta carta dirigida al prelado siguió otra al Maestro General de la Orden reclamando su autorización para fundar un convento de monjas dominicas en la ciudad de los Ángeles, cuyos cimientos ellas ya habían puesto con sus propias vidas de enclaustradas.

El obispo sabiendo que en virtud del Real patronato la fundación de un convento debía ser aprobada por el Rey tanto como por el Papa, llevó la carta de las recogidas a manos del virrey don Luis de Velasco. Tras esto, por disposición suya, se iniciaron las informaciones ante el cabildo de la ciudad de Puebla para constatar la calidad moral de las recogidas, la necesidad de establecer un convento de monjas, que no existía allí, y los medios económicos para establecerlo y sostenerlo.

Se hicieron las debidas informaciones ante la Audiencia de México con las declaraciones de las recogidas y de los vecinos religiosos sobre la necesidad de un convento para mujeres, y los medios económicos que había para establecerlo. Sin embargo pasaron más de diez largos años sin que se lograran las autorizaciones y la situación que las recogidas vivieron en ese tiempo fue angustioso económicamente, pues los bienes de doña María se habían ido consumiendo en la manutención de las recogidas y no podía recibir dotes por no ser aún convento. Razones por las que se pedía al monarca no sólo la aprobación, sino su ayuda “de las cajas reales”, pues “apuradamente

¹⁷ María de Cristo Santos Morales, *op. cit.*, p. 63. Solicitud de agua para las recogidas.

¹⁸ Pedro López Villaseñor, *Cartilla de la Nobilísima ciudad de Puebla 1781*, México, UNAM, Imprenta Universitaria, 1961, p. 443.

vivían del trabajo de sus manos y las limosnas que les daban los vecinos”.¹⁹

Las gestiones ante la Santa Sede se inician simultáneamente y en ellas lo fundamental es la carta petitoria que la propia doña María de Monnegro dirige al Papa suplicando autorice el cambio de su recogimiento en convento.

No conocemos el escrito original, pero los párrafos de su contenido fueron reproducidos en la aprobación pontificia dirigida a ella personalmente señalándolos como base sobre la cual se otorgaba la aprobación. Entre ellos hay uno que reproducimos, dada su importancia, porque contiene el pensamiento de aquellas mujeres del siglo XVI respecto a la valoración trascendente de su propia existencia y dice así:

Nos fue presentada de tu parte una petición que contenía entre otras cosas, que tú estás viuda desde que murió, hace algún tiempo, tu marido Francisco Márquez; y que considerando que la vida humana es transitoria, deseas tu y otras mujeres honestas que quieran vivir enclaustradas preocuparte de tu salvación, atesorar para el cielo buenas obras materiales y espirituales, sirviendo a Nuestro Señor Jesucristo y permanecer en su servicio hasta acabar tus días con la conciencia tranquila y con buenas obras que te sean redituables a perfeccionadas por la Pasión de Nuestro Divino Redentor con el fin de poder gozar de su gloria...

...y para conseguir todos estos efectos decidiste hacer de tu casa habitación... y previa una prueba o experiencia una casa cerrada (o monasterio) en la que pudieras terminar tus días sirviendo a Dios, juntamente con otras mujeres devotas que quisieran seguirte... y ahora deseas erigir dicha casa en monasterio de monjas de la Orden de Santa Catalina de Sena y Santa Ana. Y hacer profesión como la hacen las regulares de la Orden de Santo Domingo y bajo la jurisdicción... del obispo de la ciudad de los Angeles.²⁰

Esta aprobación pontificia fue firmada por San Carlos Borromeo por mandato especial “de viva voz” del papa Pío V el 15 de marzo de 1567. Esto es un ejemplo de la atención que se daba a la voz de la mujer aun en medio de los graves problemas internacionales que vivía el Papado en esos momentos en sus luchas por los Estados Pontificios que regía.

¹⁹ AGI, *México* 98. Informaciones hechas ante la Audiencia, 1566.

²⁰ María de Cristo, *op. cit.*, p. 64-66.



La bula que contenía la disposición de ser ejecutada de inmediato llegó a Puebla a fines de dicho año, María de la Cruz Monnegro la presentó al obispo y se iniciaron los preparativos para la ceremonia.

El 10 de enero de 1569 el obispo de Tlaxcala, don Fernando de Villagómez, realizó la fundación oficial del “Convento de Santa Catalina de Siena y Santa Ana de la Orden de Santo Domingo de los predicadores, bajo la Regla de San Agustín.”

En el solemne acto litúrgico celebrado en la iglesia del antiguo recogimiento participaron las órdenes religiosas, las autoridades civiles y los que formaban en aquellos años la sociedad angelo-politana.

Acto seguido fue la profesión religiosa de la fundadora, quien denominada ya como religiosa María de la Cruz fue constituida en primera abadesa dándole el obispo “plena y liberal potestad para regir el monasterio su congregación...” y todo lo concerniente a su régimen interior de la clausura monástica las antiguas recogidas que en calidad de novicias constituirán el primer convento poblano. Ellas fueron las tres sobrinas de la fundadora: Isabel de Santo Domingo, Juana de San Francisco y María de la Cruz, y ocho más: Ana de Siena, María de San Silvestre, Francisca de la Cruz, María de Santo Tomás, María de San Pablo, Luisa de San Jerónimo, Beatriz de Cristo y Amadora de Siena.²¹

Para comprender la personalidad de doña María Monnegro no basta la piadosa visión que nos da su misiva al Papa, hay que situarla en la sociedad en que vivía. Por su marido Francisco Márquez Amarillas, había ocupado un lugar destacado en aquella ciudad que empezaba a desarrollarse. A la muerte de este aprecio se sostuvo por la actuación de sus hijos y la suya propia. Juan ocupó cargo de alcalde y Melchor fue racionero de la Catedral hasta su muerte.

Dentro de ese su mundo de la segunda mitad del siglo XVI ella actúa como mujer de su tiempo mostrando siempre un gran sentido de responsabilidad, gran carácter y clara inteligencia. Fue educadora de sus hijos, después de sus sobrinos, de todas las jóvenes y viudas que a ella acudieron, después de las que como novicias llegaron a su convento. Como pobladora de la ciudad de los Ángeles se interesó en su máxima iglesia y por ello, ya siendo viuda, fue una de las donantes del famoso reloj de la Catedral.²²

²¹ María de Cristo, *ibid.*, p. 64-68.

²² Hugo Leight, *op. cit.*, p. 342, 425-445.

Mas existe, firmado por ella, otro documento que perfila acabadamente su personalidad: su testamento.²³ Fue firmado el 8 de enero de 1569, esto es dos días antes de profesar como monja, tal y como lo exigía el voto de pobreza. En el documento se lee: “María de la Cruz monja profesa que soy en el monasterio de Señora Santa Ana de la Orden de Santa Catalina de Siena que al presente tengo yo fundado en esta ciudad de los Angeles de la Nueva España, natural que soy de la ciudad de Toledo que es en los Reinos de Castilla...”

Asentadas las bases de su personalidad jurídica y sus derechos de fundadora, añade la de su capacidad mental declarando su “libre juicio y cumplida memoria” y explica la razón del documento: consciente de que la muerte es cosa natural a toda persona viviente “da sus disposiciones testamentarias declarando que ella tenía 7 000 pesos de oro”, poco más que menos al iniciar el recogimiento. Cantidad que las informaciones oficiales a la Audiencia confirman. Y en seguida la libertad que ha tenido para usar de ellos a voluntad, pues sus hijos habían renunciado a lo que les correspondía por derechos de herencia y que además generosamente estaban colaborando con ella, pues le habían donado 800 pesos para la fundación del convento. Acción que nos manifiesta la unidad de intereses que hubo en esta familia, y que se acrecientan cuando dispone que de sus bienes sean dotadas, para tomar el estado que deseen, sus sobrinas, destinando para Juana, la mayor, 1 000 pesos y para las menores, Isabel y María, 500 pesos a cada una. La diferencia no es de extrañar porque era lo usual respetar el mayorazgo.

Al declarar cuáles son sus bienes inmuebles, los de las recogidas y las inversiones que ha hecho, se presenta como mujer acostumbrada al manejo de su economía. Empieza por su casa habitación que ha dedicado al convento, propiedad que agrandó al comprar en 1 400 pesos la casa de Catalina Vélez Rascón contigua a la suya, para agrandar el dormitorio, y luego adquirió en 800 pesos el solar anexo con “un pedazo de casa”. Así logró, mediante diversas obras, completar la estructura y el espacio adecuado para convento, con sus claustros y fuente de agua en medio del patio.²⁴ Y por ello dice que ha “edificado todo lo que al presente está labrado”.

²³ Archivo Histórico de Puebla, f. in-6v, testamento de María de la Cruz ante el escribano público Juan de Villafranca. Agradecemos la copia proporcionada por la madre María de Cristo Santos Morales en versión paleográfica de Alejandra Medina.

²⁴ En el testamento se asienta que fue hecha con dineros de Francisca de San Llorente pero la madre María de Cristo en su citada obra dice que fue con los de Francisca de San Lorenzo. ¿Error paleográfico o fueron dos fuentes? No sabemos.



Después da cuenta de cómo y en dónde tiene invertidos sus propios bienes y los de las recogidas. Los dineros estaban en casas de renta y censos, sobre inmuebles, huertas, molinos, talleres y haciendas, respaldados por escrituras notariales. Detalladamente explica el uso que está dándose a todos ellos, como a las casas de Amadora de los Santos cuyos productos servían también para sostenimiento de las recogidas. Y no deja de señalar la aportación que en “labrados de lienzo y seda y frontales había hecho para la capilla Juana de Santo Domingo: para devolvérselos, si es preciso”.

Y luego como buena administradora hace señalamiento de las deudas contraídas por diversos motivos, como habían sido el pago a las gestiones de los permisos reales y pontificios como Jerónimo Prado quien desde España le reclamaba 182 pesos de oro común más intereses por el pago de su Bula de Profesión y una imagen de Santa Ana que debían pagársele; a esta demanda suma las de otras deudas como la que se tenía con el boticario Alonso de la Parra que las atendía.

Pero también le adeudaban a ella, y entre sus deudores a quienes debía cobrar están comerciantes que le debían cargas de cacao e inquilinos atrasados en el pago de las rentas de casas, y hacendados como su cuñado Juan Lozano que le debía bueyes y una carreta.

Como mujer de una época en que la esclavitud era aceptada por todos, añade que tiene en propiedad dos esclavas “negras viejas” que le fueron regaladas, la una de nombre María, por el arcediano Francisco de León, y la otra Catalina “por la mujer de Maldonado”. Respecto a ellas dispone que no puedan ser “vendidas, ni enajenadas, pues son para el servicio de la casa, todos los días de su vida”.

Dispone que el convento y su iglesia no se muden de sitio. Finalmente renuncia a todo cuanto tiene nombrado por heredad universal “a la casa i monasterio de Santa Ana i Señora Santa Catalina de Sena”, pero establece sobre él un patronato designando por “patronos perpetuos del convento” a sus hijos Juan y Baltazar. Deseo que no tuvo efecto, porque a su muerte ambos lo renunciaron en favor del propio monasterio. Termina pidiendo recen por ella y que la entierren donde las monjas quieran.

Toda esta organización económica y aun religiosa, llena de detalles administrativos, nos presentan el perfil de una mujer que, contrario a lo que generalmente se afirma, manejaba con experiencia y facilidad su hacienda.

Para comprender la trascendental importancia que alcanzó el recogimiento de María de Monnegro señalaremos dos aspectos,

el uno es en cuanto a convento y el otro en cuanto a legado monumental a México.

No es propósito de esta obra hacer la historia de la vida conventual, nos limitaremos a señalar que, siendo el primer convento que hubo en la ciudad de Puebla, su población monjil creció tan rápidamente que en 1642 ya había más de ochenta monjas, doce legas,²⁵ más las criadas y niñas que en calidad de educandas se recibieron. Lo cual manifiesta la acogida que tuvo entre las mujeres de su tiempo.

La fama de convento ejemplar lo hizo ser la base fundacional de otros, como lo fueron los de Santa María de Gracia en Guadalajara, en 1588, del que saldría a su vez en la misma ciudad el de Jesús María en 1722; el de Santa Catalina de Siena de Morelia en 1590, que fundaría en 1744 el de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro, y el de Santa Inés de Puebla en 1620.²⁶

En cuanto al edificio señalaremos que su terreno llegó a abarcar dos manzanas, pues las sucesoras de María de la Cruz ante la necesidad de mayor espacio para la creciente población siguieron adquiriendo terrenos colindantes, algunos de los cuales les fueron donados, como el del capitán Juan de Limpías.²⁷ La capilla fue reconstruida varias veces, la de 1594 fue obra del arquitecto Pedro López Florín para darle mayor capacidad.²⁸ En 1669 se cambió su techo de artesón por bóveda.²⁹ En el exterior presentó la clásica fachada de los conventos de monjas con sus puertas pareadas y su interior fue decorado con retablos hechos por distinguidos retablistas como el que realizó el maestro Juan Salguero a principios del siglo XVII y que más tarde, en el XVIII, restaurarían los maestros ensambladores, “indios ladinos”, Sebastián y José Rodrigo.³⁰

El convento fue totalmente destruido al aplicarse las Leyes de Reforma, pero la iglesia de Santa Catalina de Siena sigue en pie con sus hermosos retablos barrocos, con su hermosa cúpula y su torre cubierta con esos azulejos de talavera poblana verdes y amarillos que a la luz del sol pregonan con sus reflejos al México de hoy la obra de esa “mujer fuerte” que cruzando los mares llegó a estas

²⁵ María de Cristo, *op. cit.*, p. 69.

²⁶ Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 373. El convento de Santa Rosa de Lima fue fundación autónoma como veremos después.

²⁷ Mariano Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Angeles*, México, Imprenta Labor, 1931, p. 488-491.

²⁸ Amerlinck y Ramos, *Conventos de Monjas...*, p. 155.

²⁹ Manuel Toussaint, *La catedral y las iglesias de Puebla*, México, Porrúa, 1954, p. 152-153.

³⁰ Amerlinck y Ramos, *op. cit.*, p. 155-156.



tierras, dio dos hijos a la naciente Nueva España y legó a sus congéneres una institución que ha perdurado más de cuatrocientos años y ha permitido a innumerables mujeres vivir de acuerdo a la valoración de su propia existencia.

OAXACA

Colegio de niñas pobres

El primer colegio de niñas establecido en la antigua Antequera, hoy ciudad de Oaxaca, se debió al ilustrísimo obispo fray Thomas Cárdenas, O.P., y al deán y cabildo de la catedral, quienes fundaron en el siglo XVI un “Colegio monasterio para recoger doncellas pobres”. Mas no teniendo suficientes medios económicos para sostenerlo acudieron al rey Felipe II reclamando su ayuda.

Su petición no fue desoída, antes interesado el monarca les respondió con su Real Cédula del 24 de abril de 1570 pidiéndoles más informes sobre su colegio para poder disponer la clase de merced que debía hacerles.³¹

No sabemos cuánto tiempo duró en funciones esta institución, empero suponemos que tuvo una corta existencia porque en el siglo XVII se dice que no había colegio alguno en la ciudad de Antequera.

Beaterio del Santísimo Rosario. Convento de Santa Catalina de Siena

En los informes de los cronistas dominicos, se dice que en 1568 existía ya en la ciudad de Oaxaca el beaterio del Santísimo Rosario y que en él vivían unas “matronas ancianas” que daban educación “a las jóvenes con la sujeción que pueden dar las madres, temerosas de Dios, en las recámaras de sus casas”.³² De acuerdo a esta aseveración era un beaterio con características de colegio semejante a otros de la época.

Siendo obispo de Oaxaca el ilustrísimo fray Bernardino de Albuquerque decidió convertirlo en convento de monjas dominicas,

³¹ AGI, *México* 1090, f. 44. Copia de la Real Cédula al presidente y oidores de la ciudad de México en la Nueva España.

³² Francisco de Burgóa, *Geográfica descripción*, México, Archivo General de la Nación, 1934, t. I, cap. XX, p. 197-200.

COLEGIOS DE NIÑAS DURANTE EL SIGLO XVI



orden a la que pertenecía, contando con las diez jóvenes del beaterio que pretendían ser monjas.

Pidió los permisos correspondientes a la Santa Sede que ocupaba el papa Pío V, empero, por la muerte de éste, fue el papa Gregorio XIII quien el 15 de octubre de 1572 firmó la Bula de aprobación poniendo la institución bajo la jurisdicción de los dominicos.³³ La aprobación real no la conocemos, empero debió haber sido contemporánea, porque sin ella no habría tenido pase la Bula.

El obispo pidió al provincial de la Orden Franciscana de México enviase tres monjas del convento de Santa Clara para “instruir y enseñar los ejercicios interiores de la vida monástica” a las jóvenes oaxaqueñas. Y hasta allá llegaron las clarisas “religiosísimas señoras de gran seso, observancia y agrado” y enseñando a las presuntas novicias permanecieron con ellas tres años tras los cuales regresaron a su convento.³⁴

Simultáneamente los frailes franciscanos se encargaban de enseñarles “el canto llano y la música necesaria para los Oficios Divinos” y que se perfeccionasen en “leer latín y el rezo con las notas del Ordinario”. El obispo hizo las Constituciones que habían de guardar de acuerdo con la regla de las dominicas.³⁵

Para el edificio del convento les dio la casa en que vivía que ocupaban dos solares, la cual se empezó a adecuar para el convento con su iglesia, obra de la que se ocupó fray Pedro del Castillo.³⁶ El obispo les hizo donación de una renta en posesiones de casas y una estancia de ganado mayor para su mantenimiento.³⁷

El convento de Santa Catalina de Siena fue inaugurado el 20 de octubre de 1577 en medio de festivas ceremonias que se iniciaron con una procesión por las calles de la ciudad, que lucían adornadas con tapicerías y flores, marchando al lado del Santísimo Sacramento los dos cabildos, las órdenes religiosas, la sociedad criolla y los indígenas de la comarca con sus músicas de trompetas, chirimías, cruces y danzas.³⁸ Todo culminó con la solemne misa en la iglesia del nuevo convento. En seguida tuvo lugar la profesión de

³³ Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de la Orden de Predicadores*, México, Academia Literaria, 1955, p. 300 y ss.

³⁴ Francisco de Burgoa, *op. cit.*

³⁵ María de Cristo Santos Morales, *op. cit.*, p. 116.

³⁶ Francisco de Burgoa, *op. cit.*, t. I, cap. XX, p. 197-200.

³⁷ *Relaciones Geográficas del siglo XVI. Antequera*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984, t. I, p. 40.

³⁸ María de Cristo Santos Morales, *op. cit.*, p. 112 y ss.



las diez novicias en manos del obispo. Ataviadas con las “insignias de coronas en las cabezas y palmas en las manos, hicieron todas su procesión cantada”. Luego se impuso la clausura y todas prometieron obediencia al padre maestro general de la Orden dominica.

Fue así como desapareciendo el beaterio del Santísimo Rosario nacía a la vida monástica el convento de Santa Catalina de Siena con sus primeras monjas que fueron: la viuda Juana de Santo Domingo, nombrada abadesa, y las madres Mariana de San Bernardo y Bernardina de Santo Domingo que eran sobrinas del fundador; a las que se sumaban Catalina de Siena, Francisca de San Agustín, Francisca de la Concepción, Juana de Santa Catarina, Mariana de San Gabriel, Leonor de los Ángeles y Lucía del Espíritu Santo.

El desarrollo de la institución se dio de inmediato, no sólo por el amparo del prelado y el apoyo de los dominicos, sino también por la gran acogida que tuvo por parte de la sociedad de Antequera que se veía beneficiada al no tener que enviar a la ciudad de México a sus hijas que deseaban ser monjas y también por la ayuda a la educación de sus niñas que fueron admitidas en los claustros en calidad de colegialas.

Tras la muerte del fundador y el rápido incremento de monjas, el convento se encontró en serios problemas económicos. No se habían perdido sus bienes, pero lo que producían no era ya suficiente para mantenerlas, teniendo que recurrir a sus familias para que les enviasen comida.³⁹

En 1583 las monjas empezaron a hacer una serie de peticiones a Felipe II suplicando su ayuda. En la primera le demandaban les diesen cuatro caballerías de tierra y cuatro estancias de ganado mayor y menor. El piadoso y poderoso monarca las escuchó y envió su Real Cédula al virrey conde de la Coruña, para que las atendiese viendo lo que convenía, pues deseaba que el monasterio fuese ayudado.⁴⁰

Las peticiones de las monjas no cesaron, porque el edificio conventual y su iglesia eran insuficientes ante el crecimiento de la institución y los oídos reales no se cerraron para ellas, en los archivos históricos de México y España constan las mercedes reales que les dieron ayuda económica y les proporcionaron indios para la obra de ampliación del convento y reedificación de su iglesia.⁴¹

³⁹ AGI, *México* 221. Las monjas al rey... 1590.

⁴⁰ AGI, *México* 1091, Real Cédula dada en Lisboa, 4 de febrero 1583.

⁴¹ AGI, *México, Mercedes*, 15 f. 101v. A las monjas del convento de Santa Catalina de Siena, en Antequera, 23 de diciembre 1589.

Todo esto nos va mostrando la valoración que el rey hizo de una institución monástica de mujeres que estaba en una lejana ciudad de su imperio y al hacerlo también iría compartiendo los intereses de su pueblo, porque ese unánime modo de pensar se presenta claramente en esas informaciones como la de 1590 que le envían los regidores y vecinos, en las que todos a una señalan como importante la existencia de un convento de monjas valorando el que las mujeres descendientes de los pobladores hispanos en estas tierras realizasen una vida de alabanza a Dios, por ser ello “útil” y “ejemplar” para la ciudad.⁴²

Y estas son las razones por las que el rey no podía negar su ayuda y la seguiría dando repetidas veces, como lo muestran otras Reales Cédulas.⁴³

El convento de Santa Catalina fue reconstruido dándosele una capacidad para ochenta monjas, mas las criadas y niñas educandas. Siendo vicario fray Hernando Cavarcos, O.P., les hizo una “suntuosa iglesia de bóveda” y la adornó con “el retablo que el magnífico templo pedía” organizando también todas las oficinas conventuales para hacerlo más amplio y funcional a los servicios del coro.⁴⁴ Se afirma que él también diseñó los barrocos lavaderos cuya belleza aún podemos admirar.

Aunque no es propósito de este libro referirse al desarrollo de la vida conventual y la vida de sus moradoras, debo al menos mencionar que de allí salieron para fundar el convento de Santa Catalina de Siena de la ciudad de México en 1593 las oaxaqueñas madres Cristina de la Asunción y Mariana de San Bernardo. Mencionada en las letras femeninas novohispanas fue la madre Jacinta cuya autobiografía mística reunió en tres tomos su confesor el padre Miguel Valladares.⁴⁵

La historia del beaterio del Santísimo Rosario ya convertido en convento de Santa Catalina de Siena, concluyó al ser suprimido por las Leyes de Reforma el 4 de marzo de 1862 y su bello edificio, tesoro de nuestra arquitectura colonial, convertido en cárcel pública.⁴⁶

⁴² AGI, *México* 221. Las monjas de Santa Catalina...Informes de los Testigos Francisco de Vergara, regidor, Pedro de Navarrete, Diego Díaz el viejo y Melchor Pérez de Vergara.

⁴³ AGN, *Historia General de Parte*, t. V, f. 33, Real Cédula en favor de las madres de Santa Catalina de Siena de Antequera, 1590.

⁴⁴ Francisco de Burgoa, *Palestra Historial*, México, Porrúa, 1989, p. 251-252.

⁴⁵ María de Cristo, *op. cit.*, p. 121-127. Publica un pequeño resumen del primer tomo diciendo que los otros están perdidos en Oaxaca.

⁴⁶ Este convento vendido a particulares es hoy el hotel Presidente.

GUADALAJARA

*Beaterio de Santa Catalina de Siena, Colegio de San Juan de la Penitencia
y Convento de Santa María de Gracia*

El último de los beaterios fundados en el siglo XVI que hemos llegado a conocer fue el de Santa Catalina de Siena de Guadalajara. Los intereses que se tuvieron para establecer este beaterio fueron diferentes a los anteriores, no se buscaba dar amparo a las abandonadas, viudas o divorciadas, se pretendía la educación de las niñas, propósito que después veremos aparecer en otros sitios en el siglo siguiente y de manera exuberante en el siglo XVIII.

En 1571 el obispo de Guadalajara, doctor don Francisco Gómez de Mendiola (1571-1576) decidió hacer un beaterio cuya finalidad fuese la educación de las niñas. Dio para edificio del mismo parte de las casas de su propiedad donde vivía.⁴⁷ Las casas fueron adaptadas para colegio haciéndose dormitorios, viviendas para las superiores, comedor, oficinas de servicios y una “sala de labor” que era el departamento de instrucción propiamente dicha ya que en aquellos tiempos no había en los colegios salones de clase para estudios graduados. A esto se añadió después una capilla en la que como patrona se veneraba a la Virgen de los Remedios.⁴⁸

Para dirigir la institución hizo llegar de la ciudad de México a una virtuosa y noble señora llamada Catalina de Carbajal. Tratándose de una institución dedicada a niñas y jovencitas pobres, fue necesario acudir a los vecinos para sostenerla. De esta difícil labor de demandar limosna, se ocupó un hombre llamado Ciprián de Nava, persona tan generosa con los pobres que pasó los últimos años de su vida sirviendo a los enfermos en el hospital de San Juan de Dios, en cuya orden había profesado con el nombre de Ciprián de Nada.⁴⁹

El beaterio de Santa Catalina de Siena funcionó con el beneplácito de la población y el apoyo del fundador y posteriormente por el cabildo de la mitra sede vacante, siete años, pues el ilustrísimo Gómez de Mendiola había muerto en 1576 y no hubo nuevo prelado hasta 1583 cuando llegó el ilustrísimo señor Domingo de Alzola.

⁴⁷ Francisco Orozco y Jiménez, *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros del arzobispado de Guadalajara*, 3 v. Guadalajara, Litografía y Tipografía sucesores de Loreto Ancera, 1924, t. III, p. 304-305.

⁴⁸ Chávez Hayhoe, *Guadalajara en el siglo XVI*, cap. XI.

⁴⁹ Ignacio Davila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, t. I, p. 645-648.

El nuevo obispo se ocupó en el desarrollo del beaterio, pues era persona muy interesada en la educación de los niños. Ocurrió entonces ante él don Hernán Gómez, vecino de la ciudad de Compostela, con la propuesta de convertir el beaterio en convento porque no había ninguno en la ciudad de Guadalajara y las jóvenes beatas llevaban una vida de gran piedad y deseaban profesar de monjas.⁵⁰

Se ofreció por patrono de la institución donándole todos sus bienes entre los que se encontraba su hacienda de Compostela que producía anualmente sesenta cargas de cacao y una estancia de vacas y yeguas. El obispo Alzola aprobó los planes y la donación se formalizó mediante la escritura del 22 de agosto de 1586. Sin embargo el patronato lo tendría el obispado.

De inmediato se inició la solicitud de permiso al rey don Felipe II enviándose al Consejo de Indias los informes de la audiencia y regimiento exponiendo la necesidad que había en la Nueva Galicia de un convento de monjas pues no había ninguno en “más de noventa leguas de distancia de la ciudad”.⁵¹ y por supuesto, demandando ayuda para establecerlo.

Las razones que dio la ciudad de Guadalajara fueron tan de escucharse entre aquellos varones que formaban el Consejo de Indias que el rey envió su Real Cédula aprobatoria el 13 de junio de 1588 de acuerdo a los fines de la institución, que le habían expuesto la Audiencia y Cabildo de la ciudad esto es “para que pudieran entrar en religión hijas y nietas de personas pobres que me hubieren servido en el descubrimiento y pacificación de esa tierra y vecinos de ella”.⁵²

Para el otorgamiento de la merced de 30 000 pesos que le piden para construir el convento y 2 000 pesos para sustentación no se negó, pero reclamó mayores informes. Siendo el obispo Alzola fraile de la Orden de Santo Domingo el nuevo convento tenía que ser de monjas dominicas. Para ello escribió al obispo de Tlaxcala-Puebla, ilustrísimo Diego Romano, el 28 de junio 1588 pidiéndole enviase por fundadoras a cinco religiosas del convento de Santa Catalina de Siena de Puebla.

Accedió el prelado y allá fueron María Ana Catalina en calidad de priora; María Francisca de Santa Cruz, subpriora; María de la

⁵⁰ Francisco Orozco y Jiménez, *op. cit.*, t. III, p. 302-303.

⁵¹ AGI, *Guadalajara* 47, La justicia y regimiento de la ciudad de Guadalajara al Consejo de Indias, abril de 1587.

⁵² María Dolores de las Llagas de Cristo Rivera, religiosa dominica, *Noticias Históricas de la fundación del Convento de Religiosas dominicas de Sta. María de Gracia de Guadalajara*, Guadalajara, Tipografía y Litografía Ancira, 1924, p. 8-9.



Cruz, portera; Francisca de Santiago, proveedora y María de Santa Catalina por maestra de novicias; ésta última no llegó por haberse enfermado en el camino quedándose en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia para restablecerse. Oportuna enfermedad que por la permanencia de la monja allí, durante siete años, fue causa de que posteriormente fundara allí el convento dominicano de Santa Catalina de Siena.

Las monjas poblanas llevaban con ellas a dos jóvenes novicias de Puebla. El 14 de agosto la Audiencia autorizó la fundación y tres días después, 17 de agosto de 1588, el obispo Alzola fundó canónicamente en el edificio del antiguo beaterio el convento de Santa María de Gracia en solemne ceremonia litúrgica y alegre fiesta popular.

La gran diferencia que hay entre las transformaciones de beaterios a conventos, que hemos relatado con ésta de Guadalajara, estriba en que si en las anteriores se anulan los proyectos originales, en ésta se conservan. El beaterio de Santa Catalina de Siena desaparece y surge el convento de Santa María de Gracia mas en el permanece como obra importante la sección escolar que irá teniendo un desarrollo paralelo.

Ante el incremento del número de monjas las casas que fueran del obispo Gómez de Mendiola resultaron insuficientes, por lo que el deán y cabildo (sede vacante) que tenía el patronato y jurisdicción sobre el convento, decidió mudarlo al edificio del Hospital de San Miguel y los servicios hospitalarios al edificio monástico, intercambio que se realizó el 13 de noviembre de 1590.

Ocho años después el inmueble conventual y su iglesia, que era la más antigua de la ciudad, empezaron a mostrar su ruina: “las vigas podridas y dobladas” daban pavor a quienes bajo ellas vivían. Por esto las monjas desde 1592 empezaron a demandar ayuda a la corona repetidas veces.⁵³

Mas su solicitud se atendió hasta que la Audiencia envió una Información de Oficio, formada por las órdenes religiosas, el clero secular y las autoridades civiles y los vecinos. En ella, después de informar del estado de la institución, concretaron sus peticiones a la ayuda económica para una nueva construcción y alimentos para las “cuarenta monjas, veinte novicias y trece mozas de servicio”, pues sus bienes, incluyendo las dotes, no alcanzaban a cubrir los 7 000 u 8 000 pesos anuales que requerían. La información que sobre esto dan entre otros el doctor Francisco de Covarrubias nos

⁵³ AGI, *Guadalajara* 6. Carta de la Audiencia al rey, 24 abril de 1592.

muestra la pobreza en que empezaban a desarrollarse las instituciones conventuales cuando dice: "...están tan pobres que si no se les enviase de algunos de sus padres de ellos algo para vestir y comer..." la pasarían muy mal y sus dotes, empleadas en mantenimiento se les habían ido acabando.⁵⁴

Meses después, en enero de 1599, Felipe II les enviaba su Real Cédula otorgándoles "limosna" de 1 500 ducados "por una sola vez",⁵⁵ para la reconstrucción del monasterio. A esto añadiría repetidas veces y por espacios hasta de diez años la merced de pagarles toda la cera, vino y aceite que en su iglesia consumieran.⁵⁶ Por su parte el obispo don Alonso de la Mota les dio un sobrante de rentas que había pertenecido al hospital de San Miguel, para remediar sus angustias económicas.

El convento como institución crecía y como edificio también. Se fue reconstruyendo e iría lentamente ampliándose adquiriendo los lotes anexos. Mas la iglesia seguiría aún muchos años sin reedificarse. Fue hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando, gracias a la donación testamentaria de don Pedro Vidarte Pardo recibieron las monjas los 10 000 pesos que les entregara su albacea Diego Negrere Cortés, pudieran iniciarse las obras. Se empezaron a abrir los cimientos del nuevo templo y el 6 de abril de 1661 se colocó la primera piedra que bendijo el ilustrísimo don Juan Ruiz Colmenero en solemne ceremonia a la que asistieron las autoridades civiles, las órdenes religiosas y el vecindario.

La bendecida piedra fue llevada por el hijo del donador, don José de Vidarte, y por el albacea, al sitio que ocuparía el altar mayor y fue colocada por el albañil Diego Hernández cerrando con ella la caja de piedra que según costumbre, para conmemorar el acto ante futuras generaciones, contenía un doblón de cuatro escudos de oro, otro de dos escudos con las armas de Portugal, un real de un escudo segoviano, otro mexicano, un real de a cuatro, otro de dos, otro sencillo y un medio real. Sobre ella se colocó una lámina de plomo dorada en la que con letras negras constaba que en esa fecha las autoridades eran: el rey Felipe IV, el papa Alejandro VII, el presidente de la Audiencia y gobernador de la Nueva Galicia Antonio de Ulloa Ortíz y obispo el ilustrísimo doctor Don Juan Ruiz Colmenero.⁵⁷

⁵⁴ AGI, *Guadalajara* 48. La Audiencia de Guadalajara informa al rey, 13 abril de 1598. En esta información constan los nombres de las cuarenta monjas que vivían en el monasterio.

⁵⁵ AGI, *Guadalajara* 4. Las monjas piden al rey... 1621.

⁵⁶ Ignacio Dávila Garibi, *op. cit.*, p. 123.

⁵⁷ Rivera, *Noticias Históricas...*, *op. cit.*, p. 11-12.

El Colegio de San Juan de la Penitencia

El ilustrísimo obispo Colmenero se ocupó del incremento de la sección escolar y para ello dictó dos autos: por el del 30 de julio de 1661 se separó a las instituciones monástica y colegial, y por el del 3 de agosto dio a la sección educativa el título de Colegio de San Juan de la Penitencia. Este sería atendido por tres monjas electas cada dos años para los cargos de Rectora, Vicerrectora y Maestra.⁵⁸

Esta reforma colegial la perfeccionaría después el ilustrísimo don Juan Santiago de León Garabito al hacer las Constituciones por las cuales debía regirse la institución y que fueron firmados el 29 de diciembre de 1698.

Gracias a la publicación que de ellas hizo la historiadora Carmen Castañeda han llegado a nosotros, dándonos una visión de la vida en ese colegio. En las Constituciones se dispone que sólo serán admitidas niñas “españolas (de raza, lo que implica criollas) doncellas, virtuosas, y de buenas propiedades (*sic*) sin vicios, ni enfermedades contagiosas, hijas de padres españoles, honrados y por tales tenidos en las repúblicas donde hubieren servido.” Aprobaban el ingreso el obispo, la priora y la rectora, la edad requerida era “no menor de diez años”. Como internado que se requería del pago de la pensión de la colegiala esta consistía en 100 pesos en reales cada año.⁵⁹

La enseñanza no se cobraba en este ni en ningún otro colegio femenino de la Nueva España, pero sí la alimentación. Estas disposiciones permiten saber que no se trataba ya de un colegio para niñas pobres aunque posiblemente hubiese muchas becadas por las conocidas “Obras Pías”. Se dispuso que no vistieran sedas sino todas de un mismo género y forma, esto es, un uniforme consistente en “una enagua de merino azul (género de lana) con una chaquetilla entallada de lino blanco y encima un pañuelo cruzado en el cuello de lo mismo; un delantal blanco, y en lugar de rebozo, una toalla blanca, que le llamaban chamberga; para la comunión y procesiones usaban debajo de la toalla escapulario blanco de lana delgada encarrujado y toca de lino transparente también encarrujado; y en las fiestas principales los delantales con adornos de encajes y las

⁵⁸ Rivera, *op. cit.*, p. 14-15.

⁵⁹ Carmen Castañeda, *Historia de la educación en Guadalajara durante la época colonial, 1552-1821*, México, El Colegio de Jalisco y El Colegio de México, 1984, p. 49-51. La autora señala que dichas Constituciones se hallan en la sección *Guadalajara*, del AGI y constan de 6 folios.

toallas de punto y blonda de seda”.⁶⁰ Vestuario que manifiesta ya un colegio de alta categoría.

Se les enseñaba lectura, escritura, cuentas (aritmética) y labores tales como costura, bordado y confección de flores, en la que llegaron a ser famosas. La doctrina cristiana no comprendía sólo la memorización del catecismo, sino la práctica de una vida de intensa piedad.

El horario del día al que todas estaban sujetas nos da una clara idea de todo ello. Por la mañana en la iglesia se tenía la misa diaria seguida de la oración mental y meditación. Por la tarde se rezaba el rosario. La enseñanza se daba en la sala de labor comunitaria y ocupaba por las mañanas de las 9 a las 12 y por las tardes de las 14 a las 17. Dentro de ese horario se intercalaban los tiempos dedicados al aseo y alimentación: desayuno a las 7 a.m., comida a las 12 y merienda a las 19. Y por supuesto la hora de siesta, de recreo y paseo por el campo, huerta del colegio. Esto último se hacía después de la merienda.⁶¹

No existía fecha determinada para el ingreso al colegio, ni periodo fijo de actividad escolar, ni vacaciones, pues no había estudios graduados. Las niñas llegaban a vivir en el colegio cuando sus padres las llevaban y permanecían internadas, pudiendo sus padres y parientes visitarlas cada ocho días.

Salían de la institución cuando sus padres o tutores lo decidían, si eran menores de edad, y ya jóvenes lo hacían para casarse, para ingresar de monjas en cualquier convento o para regresar a la vida de familia.

Para guardar el orden dentro de la institución el obispo León Garabito recomendó en sus reglas una especie de obediencia a la superiora y para resguardo de las colegialas les prohibió la correspondencia con persona alguna de cualquier calidad y condición, sin ningún pretexto, aunque pareciera lícito, y aún los regalos en especie y dinero debían pasar por manos de la rectora quien, constatando su procedencia, dictaminaría si se aceptaban o no.

No se les permitían libros profanos, ni comedias. De acuerdo a esta planeación pedagógica el colegio de San Juan de la Penitencia tenía dos propósitos fundamentales: la formación religiosa moral y la instrucción elemental de las educandas. Con ambas se pretendía dar a la mujer la preparación necesaria para lo que la sociedad,

⁶⁰ María de Cristo Santos Morales, *op. cit.*, p. 138-139.

⁶¹ Rivera, *op. cit.*, p. 13.



Iglesia y Estado esperaban de ella, esto es, que fuese “mujer fuerte” cuyas virtudes humanas y cristianas, se mostraban en la vida como esposa, madre, religiosa o soltera, capaz de ganarse la vida por las enseñanzas recibidas.

Del número de niñas que fueron educadas en este colegio durante cerca de sus cuatro siglos de existencia no tenemos noticias por la pérdida de sus archivos, sin embargo, sabemos que en el siglo XVIII el número de ellas era ya corto por haberse establecido en la ciudad otros colegios, quizá menos rígidos. De acuerdo a las investigaciones de Carmen Castañeda, en 1777 ya sólo había en él diez colegialas. Esto aunque no mengua la calidad de su educación, sí parece indicar un cambio de mentalidad que conlleva el pensamiento de la Ilustración.

Mas el valor de la obra educativa del colegio está manifiesto en el aprecio que de él hicieron repetidamente las autoridades como por ejemplo el ilustrísimo señor León Garabito, quien después de visitar el colegio comentó: “la mucha y buena educación de las colegialas”.⁶² A lo cual, hay que añadir los nombres de algunas de sus estudiantas, para conocer en ellas, los resultados de una educación.

Mencionamos entre ellas, a Mariana de Parada, que el 6 de julio de 1667, a la edad de siete años, ingresó al Colegio de donde salió en 1675 para casarse con el capitán Ginés Gómez de Valdez, distinguido murciano, con el que tuvo siete hijos que fueron el ilustrísimo doctor don Juan Gómez de Parada, obispo de Guadalajara, don Ginés, deán de la catedral de esa ciudad, y cinco hijas, cuatro de ellas monjas en el convento de Santa María de Gracia: sor Ana María de la Resurrección y Mariana de Santa Inés, que fueron prioras, y sor María de San Juan y sor Micaela de San Gines, a la que se suma otra llamada doña Josefa Gómez de Parada que permaneció célibe pues era enferma mental.⁶³

Del siglo XVIII mencionaremos a la hija de don Fernando de Campa y Cos, conde de San Mateo Valparaíso, llamada Juliana, quien entró al colegio en 1742 y salió de él para casarse con don Juan Manuel de Oliver Revolledo, oidor de la audiencia de Guadalajara. Al enviudar se separó de su querido padre y acabó sus días en el colegio de el que fue generosa benefactora.

⁶² Carmen Castañeda, *op. cit.*, p. 51.

⁶³ Rivera, *op. cit.*, p. 16-17; Manuel Romero de Terreros en su obra *La Casa Parada*, Madrid, 1917, mencionada en notas por la anterior, *vid. supra*.

Ayudó a reedificar la iglesia y construyó a sus expensas las tribunas que del edificio colegial miraban a ella para que las niñas asistiesen desde allí a las ceremonias del culto.

A los inicios del siglo XIX corresponde la vida de una colegiala llamada Rosa Guerrero del Espinal, joven que salió para contraer matrimonio con don Agustín del Portillo. De él tuvo tres hijos, uno de los cuales, Manuel del Portillo, siendo cura de Zapopan durante veintidós años, enriqueció su iglesia con altares, candiles, ornamentos y órgano; preocupado por el bienestar de sus feligreses les fabricó un hospital en el terreno contiguo a la parroquia.

Interesado en el momento histórico del pequeño mundo en que le tocó vivir se dedicó a escribir lo que hoy llamaríamos una microhistoria, en su obra titulada *Apuntes Históricos-geográficos del departamento de Zapopan e Historia del Colegio Apostólico de los Misioneros de la misma Villa*. Los otros dos hijos de doña Rosa, llamados Miguel y Josefa Portillo, se destacaron por sus obras de servicio social.

Otra colegiala que se distinguió en el siglo XIX fue Romana Santana, originaria de Tecolotlán. No pudiendo ser monja por la excomunión que habían sufrido todas las monjas de Guadalajara, se retiró a la Villa de Ejutla, en Jalisco, donde a sus expensas fundó el Colegio de las Adoratrices del Santísimo que se ha considerado hijo del de San Juan de la Penitencia.⁶⁴

Todos estos son ejemplo de la importancia que al valor religioso moral dieron las colegialas cuando ya jóvenes constituyeron sus propias familias y transmitieron a sus hijos en el ambiente social que les tocó vivir.

Paralelamente al colegio continuó desarrollándose el gran convento de Santa María de Gracia y aunque la vida particular como institución monástica no corresponde al propósito de esta obra, es indispensable mencionar que gracias al desarrollo constante del convento en todos los órdenes el colegio de San Juan de la Penitencia funcionó por más de tres siglos, pues de sus monjas dependió la vida colegial tanto en lo referente a la formación moral y doctrinal como en lo que compete a las enseñanzas de ciencias humanas que dieran a las niñas.

Los hermosos retratos de profesión, esos que hemos llamado de Monjas Coronadas, nos dan una imagen de sus personas en el día de sus bodas místicas, quizás el más gozoso de sus vidas. Así miramos a algunas, pero la pérdida de los archivos conventuales

⁶⁴ Vid. *supra*, p. 15-18.

ocasionada por su violenta exclaustración nos impide conocerlas como personas. Saber quienes dentro de la vida conventual se distinguieron como cronistas, contadoras, músicas, escritoras, quizá poetisas, pintoras, en fin esa cultura femenina que se proyectó en las colegialas y pasó a esos hijos que formarían nuestro México.⁶⁵

Como institución monástica el convento se desarrolló al fundar sus monjas el 30 de mayo de 1722 el convento de Jesús María. Este pudo dar cabida a las jóvenes que no pudieran recibirse ya en Santa María de Gracia por falta de cupo, donde ya en 1700 había noventa monjas profesas a más de novicias y sirvientas.

El convento de Santa María de Gracia tenía una extensión de terreno que abarcaba cinco manzanas. Dos dedicadas a la huerta y tres al edificio conventual y colegial. Toda la construcción se desarrollaba alrededor de tres o siete patios. El claustro principal tenía sus cuatro corredores y fuente de cantería y hierro en los barandales, luego seguía un segundo patio y un tercero en el que se hallaban los servicios; al lado de la iglesia había otro patio al que daba el refectorio y un ambulatorio para los confesionarios. Se mencionan otros como el del colegio de San Juan de la Penitencia que tenía “sus cuatro corredores abajo y celdas y arriba las piezas del Colegio”, todo independiente del convento, en otro patio estaba la casa de los capellanes y la gran sacristía con cinco piezas y una pequeña capilla decorada con pasajes de la vida de Santo Domingo.⁶⁶

Cada una de las secciones del convento tenía en sus muros versos referentes al significado de cada una de ellas: por ejemplo en la portería era la clausura; también los había en las celdas, la enfermería, el refectorio, la sala de labor, etcétera y distribuidos por todas partes innumerables pinturas religiosas que por donación o compra se habían ido acumulando a través de los siglos.

La iglesia, que en los inicios fue de adobe y luego renovada en el siglo XVII, según ya mencionamos, se restauró totalmente en el XVIII llegando a ser una de las más importantes de nuestra arquitectura colonial. Con sus seis bóvedas y su gran cúpula octagonal fue inaugurada en 1752. Se le decoró en su interior con ocho retablos barrocos dorados e imágenes de talla.

El retablo mayor estaba dedicado a la Anunciación, titular del templo y convento, y recordaba la salutación angélica: “Ave María

⁶⁵ Rivera da informes biográficos de algunas de las monjas que sobreviviendo a la exclaustración fueron notables por sus virtudes religiosas.

⁶⁶ Rivera, *op. cit.*, p. 52-55, afirma que ella conoció siete patios y Amerlinck y Ramos aseguran que eran tres.

llena de Gracia”; los restantes se dedicaban a San José, la Virgen del Rosario, patrona de la Orden dominica, a Nuestra Señora de los Dolores, el Crucificado, Jesús Nazareno, la Virgen de Guadalupe y Nuestra Señora de la Soledad.⁶⁷ Sin faltar el dedicado a San Juan Bautista titular del Colegio.

En la fachada destacan sus portadas gemelas de estilo neoclásico enmarcados por los arbotantes, que armonizando con todos los del paño de la fachada “son base a las estatuas colocadas a la altura de la balaustrada que remata todo el edificio”.⁶⁸

Esta iglesia no tenía torre sino espadaña, esa de la que desde 1694 pendía una campana convocando a misa a los vecinos. En aquella se colgaron otras en el XVIII. La iglesia y convento de Santa María de Gracia y su enorme huerta fueron escenario de las guerras civiles entre liberales y conservadores que causaron grandes daños al inmueble y angustia a sus moradoras. El 1o. de enero de 1867 las monjas fueron enclaustradas, el edificio conventual y colegial se convirtieron en vecindad.

La iglesia aún existe, pero ya sin sus antiguos retablos y tribunas pues éstas fueron suprimidas y aquéllos sustituidos por altares pintados de blanco, azul y dorado. De lo que fuese ese beaterio de Santa Catalina de Siena, de su trascendente paso a colegio y convento, sólo queda ese templo de Santa María de Gracia con su bella fachada, cuyas dobles portadas típicas de los conventos femeninos son vivo testimonio de la obra que en favor de sus congéneres iniciaron las mujeres del siglo XVI.

PUEBLA

Beaterio de San José Veracruz. Convento de San José

La historia de este beaterio es parte de la *Crónica* que en cuatro cuadernos escribieron las monjas carmelitas del convento de San José de Puebla: Melchora de la Asunción, Luisa de San Nicolás, Francisca del Espíritu Santo e Isabel de Santa Gertrudis. Fue hecha con el propósito de que se incluyera dentro de la Crónica general de la Orden Carmelita.

⁶⁷ Amerlinck y Ramos, *op. cit.*, p. 238-240.

⁶⁸ Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969, p. 136.



Como no fue así, la *Crónica* quedó guardada en el archivo conventual hasta que con motivo de las celebraciones del primer centenario del convento, se presentó al presbítero José Gómez de la Parra para que escribiese la historia del que fue primer convento carmelitano de América.

Gómez de la Parra utilizó los manuscritos no sólo como base de información sino como reproductor de ellos en muchas ocasiones, reconociendo siempre como su fuente a las mencionadas cronistas según lo declara.⁶⁹

De esos antiguos cuadernos se desprende la historia de esas valientes mujeres que emprendieron la aventura trasatlántica para quedarse aquí. Por ellos sabemos que en la Villa de Gibraleón en el palacio del duque de Véjar había un “médico noble” llamado don Fernando Núñez de Montalván casado con doña Leonor de Sotomayor, quizás parienta del mismo duque. Compartían la familia sus hijos: Pedro, Beatriz y Ana.

Pedro pasó a la Nueva España acercándose en La Antigua Veracruz, donde por sus gestiones en la rama del comercio llegó a amasar una gran fortuna. Con el deseo de compartirla con la familia les daba cuenta de ello en repetidas cartas que enviaba en la flota. Cuando sus padres murieron invitó a sus hermanas a venir “a las Indias” para que disfrutasen de su preeminente posición y se casasen, como él había prevenido, con personas “de calidad y nobleza”.

Aceptada la invitación Ana y Beatriz se embarcaron el año de 1585⁷⁰ en compañía de su tío don Rafael de Sotomayor, iniciando así una aventura allende los mares. Siempre era un riesgo cruzar el “mar océano”, pero en esta ocasión a los peligros de tormentas y huracanes se añadió el ataque de los “corsarios”, quienes abordaron su embarcación, robaron a todos los pasajeros y los dejaron abandonados en una isla.

Cuando en esas playas empezaban a sentirse a salvo, vieron con terror que los piratas regresaban porque habiendo descubierto que entre los pasajeros se hallaban dos distinguidas damas, hermanas de un acaudalado comerciante, decidieron secuestrarlas para pedir por ellas jugoso rescate. Al advertir su regreso Ana, Beatriz y su tío don Rafael junto con los demás pasajeros se internaron en la isla a

⁶⁹ Joseph Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo del muy religioso convento de señor San José de religiosas carmelitas de la ciudad de Puebla de los Angeles en la Nueva España. El primero que se fundó en América Septentrional en 27 de diciembre de 1604*, Impreso en Puebla por la Vda. de Miguel de Ortega, 1732, p. 17.

⁷⁰ Según el autor ha calculado.

través de sus “altas montañas y asperísimas sierras, caminando muchas leguas a pie” para evadir, como lo consiguieron, a sus perseguidores.

La larga estancia, para todo el grupo, debe haber sido tremendamente penosa pero especialmente sentida por Ana y Beatriz que de una vida palaciega pasaban a la brutal rudeza del trópico americano. Imaginémoslas abandonadas en aquel paraíso desconocido sustentándose de yerbas, “sufriendo los ardores del sol caminando, sedientas, fatigadas” sin tener para su descanso mas cama que el duro suelo, velando entre las fieras del campo, que podían atacarlas en cualquier momento.⁷¹

A todo ello se añadía la angustia de la incertidumbre, al no tener medio de comunicación ni seguridad alguna de su rescate.

No sabemos cuando consiguieron que algún barco de la flota los rescatara, sólo conocemos que el accidentado viaje duró un año, llegando ellas a San Juan de Ulúa, Veracruz, en 1585. No así su tío, que parece murió en el camino.⁷² Noticioso el hermano de su arribo, dispuso un jubiloso recibimiento trasladándolas de inmediato a su casa en La Antigua Veracruz. Mas no todo fue felicidad, pues poco después murió don Pedro Núñez de Montalván atacado de una de esas enfermedades que infeccionaban ese lugar.⁷³

Ese sentimiento de soledad y desamparo que deben haber tenido Ana y Beatriz, como lo tuvieron otras muchas mujeres que pasaban a América, las llevó a buscar un apoyo, una dirección ante esa situación que no imaginaban cuando ilusionadas abandonaron España.

Les tendieron la mano los jesuitas, que en aquellos tiempos tenían allí, en Veracruz, un Colegio.⁷⁴ Y fue así como con el apoyo y dirección de los religiosos empezaron a organizar sus vidas dentro de esa sociedad que ellas empezaban a conocer.

Al atractivo de su juventud y “dotes de la naturaleza”, es decir belleza, Beatriz y Ana sumaban el de la posesión de la enorme fortuna heredada de su hermano, por lo que pronto se vieron rodeadas de numerosos pretendientes, “de ilustre calidad y conveniencia”

⁷¹ Gómez de la Parra, *op. cit.*, p. 180-194.

⁷² Gómez de la Parra insinúa que los escritos de las cronistas Micaela de Santiago y Monclova de la Asunción dan numerosas noticias del azaroso viaje. Nosotros desconocemos esos originales escritos.

⁷³ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas y Cruz Roja Mexicana, 1994, t. I, p. 222-233; t. II, p. 283 y ss.

⁷⁴ Mariano Cuevas, s.j. *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1992, t. II, p. 324. Gómez de la Parra la menciona como Colegio, pero aun no lo era, según cuenta Cuevas.



que les ofrecían la seguridad de su protección, la posibilidad de tener una familia propia, de que carecían, y ocuparse del manejo de sus bienes, que por ser el comercio ultramarino era difícil a mujeres.

La mayor, Beatriz, de acuerdo a los planes de su hermano se casó con uno de los vecinos de la ciudad estimado por “sus honrados procederres”: don Juan Bautista Machorro.

Doña Ana, la menor, se negó al matrimonio decidiendo conservarse doncella consagrándose a Dios, dedicada a la oración en su propia casa. Para que pudiese realizar aquel afán, su hermana doña Beatriz le dedicó varios cuartos con absoluta independencia de la zona donde ella y su marido hacían esa vida de gran relación social a la que los negocios los vinculaban.⁷⁵

Esa existencia tan privada de Ana, que sólo alteraban sus salidas a los ejercicios piadosos que ofrecían los jesuitas, se vio pronto interrumpida por otras mujeres que al igual que ellas se habían aventurado a cruzar el “mar Océano”. La primera de ellas fue Elvira Suárez, joven sevillana de veintidós años, que en compañía de su marido médico y su pequeño hijo aún de brazos llegó felizmente a Veracruz buscando en estas tierras una vida mejor, pero el “vómito”, la tremenda epidemia que había en el puerto hizo víctima a su marido y a su hijito. Sola, bella, joven y sin dinero en un puerto con alto índice de prostitución era una combinación tremendamente peligrosa para el digno desarrollo de una mujer.

En medio de su tremendo dolor y angustiada por su futuro acudió pidiendo ayuda al rector de los jesuitas, padre Alonso Ruiz. Y éste conociendo la generosidad de doña Ana Núñez, por ser su director espiritual, le expuso la grave situación de la hermosa viuda pidiéndole la amparase. Así fue como llegó a vivir con ella esa bella joven cuya vida de monja carmelitana ocuparía después varias páginas de la *Crónica*. Ese flujo constante de mujeres que por diversos intereses estaba en la Nueva España traería a la casa de las Núñez de Montalván a otras jóvenes.

El destino va jugando en las vidas de todas ellas un papel tan importante que sobrepasa a la propia voluntad y este es el caso de dos jóvenes hermanas, Juana y María Fajardo, que dejando a sus padres en Sevilla de donde eran originarias, aceptan la aventura de cruzar el mar para encontrarse en Honduras con un pariente rico que les ofrece la próspera vida de América.⁷⁶

⁷⁵ Cuevas, *op. cit.*, México, Porrúa, 1992, t. II, p. 324.

⁷⁶ Hijas de Diego Fajardo y María Galindo, naturales de Ecija.

Y allí en esos muelles de los que tantos navíos habían visto partir se embarcan llenas de ilusiones, pero el “navío de registro” que salía siempre en compañía de la flota, se apartó de ella para seguir su propio derrotero hacia Honduras y se encontró con tan tremendo temporal que el piloto y “los esforzados marineros” se vieron obligados a variar el rumbo y “para no sumergirse en el mar” tomaron tierra en el puerto de San Juan de Ulúa.

Tantos daños había sufrido la embarcación que no pudo volver a navegar y las hermanas Fajardo tuvieron que trasladarse a La Antigua Veracruz, donde no conocían a nadie. Empero hubo alguien, cuyo nombre las cronistas callan, una “persona religiosa de gran virtud” que las consoló haciéndoles ver que sin duda Dios las quería para algo en estas tierras, porque sin planearlo estaban aquí y a salvo de la tormenta.

Doña Ana Núñez, por medio del padre Alonso Ruiz, les dio hospedaje en su casa al lado de su hermana Beatriz. Viviendo ya en ella, el esposo de Beatriz, don Juan Bautista Machorro, arregló el casamiento de doña María Fajardo con don Alonso Pérez Galindo, vecino de esa ciudad de La Antigua.

Doña Ana, doña Elena y doña Juana convivían en la zona de retiro que les daba doña Beatriz y allí se habían entregado a una vida de oración constante como eran sus deseos, pero viendo doña Ana que el silencio y quietud en que deseaban vivir las tres se veía interrumpido porque allí mismo estaba la gran casa de comercio que era el negocio familiar, decidió de acuerdo con sus compañeras mudarse a una casa de su propiedad en la misma ciudad. Aún cuando el cambio fuera doloroso para doña Beatriz y su cuñado que tanto las querían, doña Ana y sus amigas se independizaron de la familia.⁷⁷

En la casa de doña Ana cerraron las puertas a todo trato social admitiendo las visitas de doña Beatriz y salían únicamente a la iglesia de los jesuitas “para oír misa y frecuentar los sacramentos”.

La relación con los religiosos les dio una sólida formación que sería la base para aspirar a estados más altos de espiritualidad. Fue por ello que aconsejadas por el mencionado padre Ruiz pidieron al obispo de Puebla, en cuya jurisdicción quedaba en Veracruz, les diese permiso para constituir formalmente un recogimiento piadoso y beaterio para todas las mujeres que quisieran vivir retiradas del mundo, profesando votos de clausura y de castidad.

⁷⁷ José Gómez de la Parra, *op. cit.*, p. 25.

Informado el ilustrísimo don Diego Romano de la vida moral y religiosa de las tres mujeres concedió a su casa la categoría de recogimiento, autorizando a más de los votos la facultad de tener un oratorio donde se oyese misa y se les administrasen los sacramentos, nombrando por primer capellán al presbítero licenciado Juan Ruiz Carrillo y colocándolas bajo la autoridad del párroco de la ciudad de Veracruz. Ante éste hicieron los votos.⁷⁸ Las reglas mediante las cuales se habían de gobernar fueron hechas por el padre rector Alonso Ruiz. En cumplimiento de ellas, fue nombrada primera directora doña Ana.⁷⁹

El título que se dio al recogimiento forma parte de todas esas singulares peripecias que fueron viviendo las fundadoras. En esta ocasión se trata de las hormigas. Sí, de los trabajadores insectos que se interesaron en habitar también la nueva casa de doña Ana, en donde ya se sufrían enjambres de mosquitos, sin faltar las nigüas, pero las hormigas “chichimecas” se comían sus alimentos y atacaban también hasta las plantas empezando a consumir “unos naranjos que estaban plantados en el patio”. Las recogidas, viendo que toda la lucha humana contra ellas había sido inútil, acudieron a lo sobrenatural: ofrecieron a San José nombrarlo patrono titular del recogimiento si las libraba de las hormigas. Y las “chichimecas se fueron” para no volver más. En el patio quedó en cambio un pequeño hormiguero “de las llamadas arrieras” que nunca les causaron daño, por lo que las recogidas se entretenían en alimentarlas con migajitas de pan. Esta historia que parece arrancada de los tiempos de Francisco de Asís ocurrió, según lo dejaron escritos las cronistas, aquí en La Antigua, Veracruz, en el siglo XVI.

Fundado ya el recogimiento de San José llegó a él otra dama, doña María de Vides, quien también había sufrido dramática aventura. Había embarcado con su marido, seguros de una feliz vida en la Nueva España, pues eran poseedores de una buena fortuna, pero la sonrisa se le volvió lágrimas cuando vio que él se le moría en el barco y quedaba sepultado en el mar.

Del puerto de Veracruz pasó a México a instancias del padre Ruiz cuya parienta era. En esta ciudad vivió, hasta que informada de la fundación del recogimiento de San José regresó a La Antigua, hizo sus votos de recogida y entregó para sostenimiento de la casa

⁷⁸ Se trata de votos temporales, a voluntad de la que los profesa.

⁷⁹ Gómez de la Parra, *op. cit.*, p. 20, citando a las cronistas Melchora de la Asunción y Micaela de Santiago.

todos sus bienes bajo disposición notarial advirtiéndole que si aquel recogimiento dedicado a “mujeres virtuosas desengañadas” no se conservase, sus bienes pasarían a los jesuitas. La donación de doña María de Vides junto con los bienes de doña Ana, serían la base económica para la vida de las recogidas.⁸⁰

Al recogimiento de San José entraron para educarse dos niñas de nueve años. Gerónima de la Llave y Micaela Villanueva. La primera era hija de Juan María y Beatriz de la Llave, españoles; la segunda de Gerónimo Prolongo, genovés, y Luisa López, española.⁸¹ No hay noticias de que algunas otras hubieran ingresado por lo que se supone que las recogidas no pretendían hacer colegio alguno. El tipo de educación que dieron a las pequeñas fue ese mismo que se daba a las niñas de clase acomodada, porque las recogidas lo eran.

Las enseñaron a contar, a leer, a escribir. Con las lecturas en voz alta y en privado, que acostumbraban, y la reflexión que sobre ellas tenían, las enseñaron a pensar. Por eso de Micaela se dice que “supo usar su claro entendimiento”. Ella y Gerónima manifestarían la educación recibida años más tarde, siendo cronistas y prioras del convento de San José de Carmelitas.

Además les enseñaron las artes manuales, esas que ellas, las recogidas, traían de España, como el bordado, el labrado, la costura y el deshilado. Todo lo cual ellas usarían después como medio económico para ayudar a la construcción de su convento. Artes manuales que irradiaban del convento a la calle y que llegando a las familias sería parte integrante del mestizaje cultural de nuestra nación.

El recogimiento piadoso o beaterio de San José de La Antigua Veracruz tuvo corta duración en ese lugar, porque las recogidas, pretendiendo convertirlo en convento carmelitano de la orden de Santa Teresa y teniendo en cuenta el inhóspito clima de la región, las enfermedades y la necesidad de desarrollarse dentro de una ciudad, para que las jóvenes de allá las conocieran, proyectaron pedir los permisos y trasladarse a la ciudad de Puebla de los Ángeles.

La razón del cambio de beatas a monjas provino de haber llegado a sus manos un libro de la *Vida de Santa Teresa de Jesús* y tan entusiasmadas estaban con él, que en una ocasión, leyendo el capítulo referente a la fundación del convento de San José de Ávila, doña Elvira Suárez interrumpió diciéndole a doña Ana: “Señora, hagamos nosotras una fundación de convento de este modo y

⁸⁰ *Ibid.*, p. 19.

⁸¹ *Ibid.*, p. 211-213.



religión, que Dios nos ayudará ¿para que es toda esta hacienda?”. Los cronistas dialogando el hecho escribieron: Doña Ana —“¿Hija lo dices de veras?” a lo que doña Elvira repuso —“Sí señora y por qué no?”.⁸²

Los costosos trámites no fueron tan onerosos para las cuatro amigas porque habiendo muerto don Juan Bautista Machorro, su viuda, doña Beatriz, ingresó al recogimiento con todos sus bienes de fortuna. Así reunieron 13 000 pesos para fundar y fabricar la iglesia y convento y 800 pesos de renta anuales para sostenimiento.

Orientadas por el padre rector, como lo habían estado siempre, acudieron al obispo don Diego Romano para que informase a la Santa Sede sobre la vida que habían llevado como recogidas y su pretensión de ser monjas carmelitas en la ciudad de Puebla. En el año de 1600 salió para Roma su solicitud. El obispo aceptó su idea y las autorizó a trasladarse a Puebla, en compañía de su padre capellán Juan Ruiz Carrillo. Siendo largo el camino para esa ciudad se hospedaron en el ingenio que cerca de Xalapa tenían don Alonso de Villanueva y su esposa doña María de Zavala. Llegaron a Puebla y directamente a la casa alquilada que ya les tenían prevenida. Allí de inmediato establecieron con clausura el recogimiento de San José.⁸³

Tres años después, a principios de 1604 llegó el Breve aprobatorio que el papa Clemente VIII había firmado el 5 de julio de 1602, aceptado y pasado por el Consejo de Indias en Valladolid, el 6 de junio de 1603.

Ante estas formales aprobaciones el obispo don Diego Romano les dio la iglesia de San Marcos que se estaba fabricando y ellas compraron para el convento las casas contiguas que pertenecían a Antonio de Valdescarra.

El 23 de noviembre de 1604 habiendo verificado el obispo que desde hacía cuatro años las recogidas guardaban la regla de las religiosas de Nuestra Señora del Carmen y que los bienes para la fundación estaban garantizados y aun aumentados por una donación testamentaria de doña María Fajardo y su esposo Alonso Pérez Galindo, el obispo dio su decreto de fundación el 20 de diciembre, erigiendo el convento de religiosas carmelitas descalzas de la reforma de Santa Teresa, nombrando priora a Ana Núñez con el nombre de Ana de Jesús, subpriora y sacristana a doña Elvira Suárez ahora de San José; maestra de novicias a doña Juana Fajardo, ahora

⁸² *Ibid.*, p. 36-39.

⁸³ *Ibid.*, p. 50-110.

de San Pablo, y tornera a doña María de Vides, ahora de la Presentación. Dióles los hábitos el chantre Pedro de Pisa, vicario de monjas.

Doña Beatriz Núñez viuda de Machorro fue autorizada por el Papa para vivir en el convento “en traje de viuda”, sin embargo después ingresó como monja bajo el nombre de Beatriz de los Reyes.⁸⁴

Mediante solemnes ceremonias en las que participaron los frailes carmelitas, a pesar de que la institución quedaba sometida al ordinario, el 27 de diciembre de 1604 quedó fundado el convento de San José de Puebla, primero de las carmelitas en América.⁸⁵

Dos años después, el 28 de diciembre de 1606, profesaron las cinco fundadoras a las que seguirán las primeras novicias Jerónima de San Bartolomé y Micaela de Santiago, antiguas educandas.

La fama de Santa Teresa de Jesús y la vida de las nuevas monjas empezó a atraer a muchas jóvenes de aquella ciudad, entre ellas a Melchora (González Mendoza) de la Asunción⁸⁶ cuyo ingreso fue muy importante porque marca el inicio de la vinculación entre la sociedad poblana y las carmelitas.

El edificio conventual y su iglesia

La casa en que se había fundado el convento era alquilada y quedaba en las afueras de la ciudad, por lo que las monjas decidieron comprar un predio más céntrico con posibilidades de expansión. Don Baltasar Guerrero González, padre de Melchora de la Asunción, les consiguió uno que compraron el 29 de mayo de 1607. Y él mismo, interesado en el convento de su hija, se encargó de la obra necesaria para adecuarlo a convento y lo hizo con tal diligencia que un mes más tarde, esto es el 27 de junio de 1607, las monjas pudieron cambiarse a él, dándoles la posesión jurídica ante notario el alcalde ordinario Pedro de Anzares y estableciendo la clausura monástica el vicario de monjas responsabilizando de ella a la priora Ana de Jesús al entregarle la llave de la puerta.⁸⁷

Más la actividad de las carmelitas era incansable, ellas querían un convento adecuado a su regla, con celdas para cada una y salas

⁸⁴ *Ibid.*, p. 194.

⁸⁵ Josefina Muriel, *Las mujeres de Hispanoamérica en la época colonial*, Madrid, Mapfre, 1992.

⁸⁶ Hija de don Baltasar Guerrero Gómez, natural de Molina, en España, y doña Ana de Mendoza, asturiana. Gómez de la Parra, *op. cit.*, p. 112 y ss.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 216.



comunitarias como lo eran la de labor, la de capítulo, el refectorio, etcétera y una iglesia de la que carecían. Como tenían los bienes aportados por doña Beatriz y los que después les donara María Fajardo, ya viuda, pudieron adquirir en 28 de mayo de 1608 otras casas y solares anexos para desarrollarse.

“Acudieron a los arquitectos” dice Gómez de la Parra. Posiblemente al maestro de arquitectura capitán Francisco de Aguilar, quien hizo los planos del conjunto: iglesia y convento.⁸⁸ Derribaron lo que era convento para construir allí la iglesia en el inmueble y solar recién adquiridos por el monasterio.

Aun sabiendo que no contaban con efectivo suficiente para la gran obra proyectada, el año de 1611 empezaron a abrir los cimientos de la iglesia. El obispo Alonso de la Mota y Escobar las autorizó para que dedicaran las rentas de las casas de Veracruz, las dotes de las monjas y las donaciones que fueran recibiendo a la edificación. A lo que se suma lo que las monjas ganaban con las “costuras e holanda” que hacían para afuera y devanaban la “seda en cañón y madejuelas” para los talleres (fábricas) de hilados de la ciudad. Trabajo que llegó a ser tan agotador que algunas enfermaron, porque en su deseo de ayudar se excedían voluntariamente por la noche en el retiro de sus celdas.

Los pormenores de las bases económicas que tuvo este edificio parecerían poco interesantes, pero adquieren importancia cuando miramos a través de ellas la participación activa de las mujeres en la construcción de esos valiosos edificios que nos legaron. Para levantarlos aportaron sus bienes personales de fortuna, invirtieron las dotes que eran el seguro comunitario de su alimentación, dieron el producto del trabajo de sus manos y mostrando una ejemplar vida de enclaustradas, que daban gloria a Dios, atrajeron a los hombres creyentes y generosos, convirtiéndolos en sus bienhechores y colaboradores. Por eso encontramos a dos personajes muy unidos a ellas. El uno fue el capitán don Francisco de Aguilar quien como obrero mayor vigiló el buen empleo de los dineros que le proporcionaba el administrador alférez don Pedro de Jáuregui y Barcenas, y cuando no alcanzaron él prestó todo lo necesario para concluir la obra, sumas que las monjas terminaron de pagar hasta 1628. El costo de iglesia y convento alcanzaron la suma de 47 500 pesos.

⁸⁸ Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, t. II, p. 446, nota 351, supone que fue obra de Francisco de Aguilar.

La iglesia fue dedicada en 1622 pero concluida hasta 1628.⁸⁹ Consta de una sola nave con bóvedas de arista de cantería. La fachada de piedra de cantería presenta dos portadas de tanta “sencillez que raya” en pobreza.⁹⁰ En ella se encuentran dos nichos con las estatuas de San José y Santa Teresa, que acababa de ser canonizada. El adorno de la Iglesia fue poniéndose a lo largo del siglo XVII.

El Retablo Mayor, dedicado a la Virgen del Carmen en 1622,⁹¹ fue costado por el capitán don Andrés de Arano, alcalde mayor, al que añadió el de la Concepción, altar rodeado con rejas de hierro forjado que se trajo de Vizcaya. Fue persona de tanta generosidad que dio también las coronas de plata sobredoradas, guarnecidas de piedras preciosas, que lucían las imágenes de la Virgen del Carmen y la Concepción. Sus regalos a la sacristía son innumerables y para señalar su merecido agradecimiento las carmelitas establecieron con él una hermandad espiritual.

De ese mismo lado en el muro que daba a la calle, entre las puertas estaban los retablos de Nuestra Señora de Europa, pagado por la madre Juana de Santa María con limosnas recogidas por ella, y el de la Virgen de los Dolores, pagado por la madre Jacinta de los Dolores. Fronteros a éstos estaban el de Santa Teresa, donado por el capellán Alonso Barruecos, el de San Acacio, pagado con los donativos conseguidos por la madre Luisa de San Nicolás, y el de San José, con hermosa pintura del santo, que se debió a la madre Ana de Jesús.⁹² En los coros bajo y alto pusieron otros retablos; el del coro alto era de tres cuerpos adornado con pinturas y esculturas.

Así como se acudió a maestros de arquitectura para el edificio, los que se ocuparon de los retablos fueron también maestros de escultura, pintores y doradores. Entre ellos encontramos a Miguel de los Reyes, Prieto Marcos de la Cruz, Juan Bautista, Lucas Méndez y José Jacinto de Mora; entre los pintores que los enriquecieran se encontraban Juan de Arrue, Juan de Chávez, José de Cuéllar y escultores como José Jacinto de Mora.⁹³

Todos estos retablos han desaparecido y los he mencionado para mostrar algo de la riqueza de ese tesoro perdido. El convento no

⁸⁹ Gómez de la Parra, *op. cit.*, p. 50-66.

⁹⁰ Elisa Vargas Lugo.

⁹¹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia dice que estaba dedicado a San José. Quizás se debe esto a que en 1689 se hizo otro grande, de tres cuerpos que fue obra del ensamblador y escultor José Jacinto de Mora.

⁹² Gómez de la Parra, *op. cit.*, p. 69-72.

⁹³ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, t. II, p. 446, nota 352.



era muy grande puesto que en él sólo podían vivir 21 monjas de acuerdo a la regla.

Tenía tres patios con sus corredores alrededor de los cuales estaban las celdas individuales, que medían cuatro varas de largo por cinco de ancho, par dar cabida al escaso mobiliario de una tarima, dos bancos y una mesa de madera sencilla. Los espacios comunitarios eran la sala de capítulo, la sala de labor, el refectorio con su púlpito para la lectura, la biblioteca o “librería”, la ropería, la enfermería y la contaduría donde las contadoras recibían las cuentas del mayordomo.⁹⁴ Alegaban el monasterio la pila de azulejos, los naranjos sembrados en el Patio de Gracias y las flores y frutas de la huerta.

Las biografías de las monjas notables del convento de San José de Puebla están relatadas en la citada obra que José Gómez de la Parra escribió al cumplirse el centenario de su fundación, por lo cual no están incluidas las de siglos posteriores, y las cuales desconocemos.

Entre las que menciona se encuentra las de las cinco fundadoras del beaterio veracruzano que fueron monjas ejemplares. También menciona a las que eran sus informantes, valorando su obra como cronistas y biógrafas según ya señalamos en páginas anteriores.

No olvida a las que salieron del convento poblano en 1687 para fundar el Convento de Santa Teresa en Guadalajara: Antonia del Espíritu Santo, Isabel Francisca de la Natividad, Leonor de San José y Ana María de San Francisco.

Termina con la biografía de la famosa madre Isabel de la Encarnación, Bonilla y Piña.⁹⁵ Esta fue, según escribieron sus contemporáneas, una joven “sabia, prudente y culta” quien, traduciendo el latín con facilidad, pudo compartir la cultura de su tiempo. Ingresó al monasterio a la edad de 19 años en donde se destacó como escritora mística. De ella publicó su historia el jesuita Pedro Salmerón.⁹⁶ Sus escritos místicos fueron entregados a su confesor el padre Miguel Godínez quien los estudió en su obra *Práctica de Teología Mística*,⁹⁷ sin embargo, para desgracia nuestra, no los publicó, pero la

⁹⁴ José Gómez de la Parra, *op. cit.*, p.77 y ss.

⁹⁵ Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, p. 356-359.

⁹⁶ Pedro Salmerón, s.j. *Vida de la V.M. Isabel de la Encarnación, carmelita Descalza de la ciudad de Puebla*, México, Imp. Francisco Rodríguez Lupercio, 1675.

⁹⁷ Miguel Godínez, s.j. *Práctica de Theología Mística*, 2a. ed. publicada por el rector de la Universidad Gregoriana, R.P. Guerrero, Roma, 1738.



fama de su vida fue tanta que hasta el cabildo de la ciudad se interesó en publicarla dando 500 pesos de limosna.⁹⁸

En La Antigua Veracruz ya no existe la casa en donde se fundó el beaterio; en la ciudad de Puebla el convento de San José fue vendido a particulares cuando las monjas fueron exclaustradas y después destruido totalmente; sólo queda en pie la iglesia adornada con altares modernos.

⁹⁸ Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima ciudad de la Puebla (1781)*, México, Imprenta Universitaria, 1961, p. 472.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS